APROBADO 13 SEP 2007 **DECRETO 29.763**



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 04 SEP 2007 159.263-P-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La Comunicación a Comisión de Obras Publicas presentada el 23 de marzo del corriente año bajo el Nº 5087.

CONSIDERANDO: Que en dicha Comunicación el Concejo Municipal de Rosario se dirige al Departamento Ejecutivo, a fin de solicitarle proceda a la mayor brevedad a la realización de tareas de limpieza y zanjeo en la calle Pte. Quintana al 400 bis, ya que los vecinos de la zona están padeciendo el estancamiento de aguas que producen un olor nauseabundo y cuando llueve se inundan las veredas y también las viviendas de algunos vecinos; además los yuyos están muy crecidos por lo que también solicitan el corte de los mismos y la desratización.

Que el Sr. Cirilo Cabrera, domiciliado en la calle Pte. Quintana 411 bis, discapacitado por la amputación de sus dos piernas; ha solicitado en varias oportunidades la limpieza y sobre todo la desratización de dichas zanjas ya que manifiesta que las ratas ingresan en su domicilio.

Por todo lo expuesto precedentemente, el concejal abajo firmante eleva para si aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Articulo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que a la mayor brevedad posible realice las tareas solicitadas en la Comunicación a Comisión de Obras Publicas Nº 5087 presentada el 23 de marzo de 2007.

Articulo 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la secretaria que corresponda, enviara a este Concejo Municipal un informe sobre los plazos en los cuales se realizara la obra solicitada en el articulo 1º.

Articulo 3°: Comuníquese con sus considerándos. De forma

Antesalas, 03 de septiembre de 2007